

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37914 BARCELONA

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 619/2015-J.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Inkjet Media Solutions Bcn, S.L., con domicilio en Barberá del Vallés (Barcelona), Moli d'en Planes, nave 3 - Polígono industrial Santiga., inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 38.869, folio 41, hoja B-289676.

Fecha del auto de declaración.- 19/11/2015.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150053865-1